



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 15 de marzo de 2013

Expediente N° 8658/2012

RES. D. Ex. N° 106/2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

La observación efectuada por la Dirección de Control Curricular, en el sentido del pedido de Expedición de Diploma del Sr. Ganam Maurell, Rafael Alberto – D.N.I. N° 26.897653 mediante la cual solicita se le convalide el cursado y la aprobación de las asignaturas correspondientes a la carrera de Analista Químico, con el número de Documento 26.847653, tipeado erróneamente en el momento de su ingreso y alta en el sistema de alumnos;

Que a fs. 35, Dirección de Control Curricular, solicita la emisión de un instrumento legal, convalidando el registro de todo lo actuado tanto en lo administrativo como en lo académico con el número de Documento Nacional de Identidad, mencionado ut supra;

Que Dirección de Control Curricular de la Universidad, en su informe a fs. 35, aconseja, se modifique el número de Documento Nacional de Identidad del alumno recurrente;

Que se hace necesario emitir un instrumento legal al respecto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por modificado el Documento Nacional de Identidad N° 26.897.653, del Sr. GANAM MAURELL, RAFAEL ALBERTO, alumno de la carrera de Licenciatura en Química.

ARTICULO 2º: Convalidar las resoluciones emitidas y las Actas de Exámenes, a nombre del Sr. GANAM MAURELL, RAFAEL ALBERTO – D.N.I. N° 26.847.653, correspondiendo a GANAM MAURELL, RAFAEL ALBERTO – D.N.I. N° 26.897.653, por tratarse de la misma persona,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



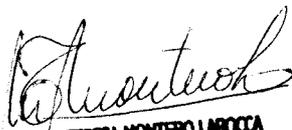
1972 - 2012
40 Años

RES. D. Ex. N° 106/2013

debiendo ser retroactivo al 01/04/1998. de la carrera de Licenciatura en Química, de esta Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 3º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y Dirección de Control Curricular. Cumplido. ARCHIVASE.

fa.


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DÉCANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa